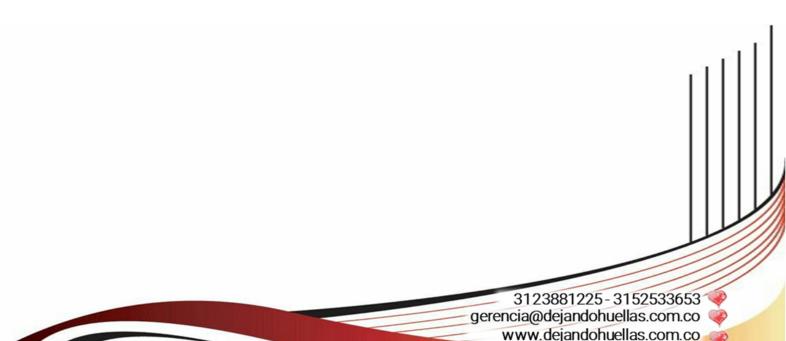


# Plan de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

El "Plan de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía" de Dejando Huellas SAS BIC refleja su compromiso con la sostenibilidad y busca concientizar al personal y clientes sobre la importancia de prácticas energéticas eficientes.

Este plan no solo pretende reducir costos operativos, sino también alinearse con principios de responsabilidad social y ambiental, invitando a todos a contribuir activamente a la preservación del entorno y demostrando un compromiso claro con la innovación sostenible.





## Justificación

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, nos complace presentar el "Plan de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía" de la Funeraria para Mascotas Dejando Huellas SAS BIC. En Dejando Huellas, reconocemos la importancia de minimizar nuestro impacto en el medio ambiente y contribuir activamente a la gestión responsable de los recursos energéticos.

Este plan tiene como objetivo principal concientizar a nuestro equipo y a nuestros clientes sobre la relevancia de adoptar prácticas que promuevan la eficiencia energética. Al hacerlo, no solo buscamos reducir nuestros costos operativos, sino también asegurarnos de que cada acción que emprendamos esté alineada con los principios fundamentales de nuestro compromiso ambiental y social.

A lo largo de este plan, exploraremos estrategias concretas para optimizar el consumo de energía en nuestras instalaciones, desde la administración interna hasta la prestación de servicios a nuestros clientes. Invitamos a todo nuestro personal y a quienes forman parte de la familia Dejando Huellas a sumarse a esta iniciativa, contribuyendo de manera activa a la preservación del entorno y al bienestar de las generaciones futuras.

Con el "Plan de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía", Dejando Huellas reafirma su compromiso con la innovación sostenible y su papel como líder en el cuidado no solo de las mascotas que honramos, sino también del planeta que compartimos. A través de acciones conscientes y responsables, estamos listos para dejar una huella positiva en nuestro entorno y en la comunidad que servimos.



# Contenido

GLOSARIO DE TERMINOS	4
ALCANCE	6
OBJETIVOS	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	
METAS	7
REQUERIMIENTOS LEGALES	8
EVALUACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA	
INDICADORES	9
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	11
RESPONSABILIDADES	12



#### **GLOSARIO DE TERMINOS**

Aprovechamiento óptimo: Consiste en buscar la mayor relación beneficio-costo en todas las actividades que involucren el uso eficiente de la energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables. Ley 697 de 2001.

Desarrollo sostenible: Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Energía Solar: La energía solar es aquella generada por el Sol y que viaja a través de radiaciones para llegar a la Tierra. Este tipo de energía es inagotable y muy abundante y por ello además de ser una fuente renovable, es una energía limpia y supone una alternativa a otros tipos de energía no renovables como la energía fósil o la energía nuclear.

Fuente energética: Todo elemento físico del cual podemos obtener energía, con el objeto de aprovecharla. Se dividen en fuentes energéticas convencionales y no convencionales. Ley 697 de 2001.

Fuentes convencionales de energía: son fuentes convencionales de energía aquellas utilizadas de forma intensiva y ampliamente comercializadas en el país. Ley 697 de 2001.

Fuentes no convencionales de energía: son fuentes no convencionales de energía, aquellas fuentes de energía disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleadas o son utilizadas de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Ley 697 de 2001

Uso eficiente de la energía: Es la utilización de la energía, de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea de una forma



original de energía y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes formas de energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad, vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables. Ley 697 de 2001.

Ahorro de energía: Disminución de la intensidad energética mediante un cambio de las actividades que requieren insumos de energía. Pueden realizarse ahorros de energía adoptando medidas técnicas, organizativas, institucionales y estructurales, o modificando el comportamiento.

Gestión energética: La suma de medidas planificadas y llevadas a cabo para conseguir el objetivo de utilizar la mínima cantidad posible de energía mientras se mantienen los niveles de confort (en oficinas y edificios) y los niveles de producción (en fábricas). Es, por tanto, un procedimiento organizado de previsión y control del consumo de energía, que tiene como fin obtener el mayor rendimiento energético posible sin disminuir el nivel de prestaciones obtenidas.

Huella de carbono: Herramienta que permite el cálculo de la totalidad de los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto.

**Tecnología baja en carbono:** Tecnología que a lo largo de su ciclo de vida produce muy bajas o nulas emisiones de CO2 equivalente.

Transferencia de tecnología: Intercambio de conocimientos, equipo y programas informáticos conexos, dinero y bienes entre partes interesadas, que da lugar a la difusión de una tecnología con fines de adaptación o mitigación.

Gas de efecto invernadero (GEI): Componente gaseoso de la atmosfera, de origen natural y antropogénico, que absorbe y emite radiación en longitudes de ondas específicas del espectro de la radiación infrarroja emitida por la superficie de la Tierra, la atmosfera y las nubes. Esta propiedad es la que origina el efecto invernadero. El vapor de agua



(H2O), el dióxido de carbono (CO2), el óxido nitroso (N2O), el metano (CH4) y el ozono (O3), el hexafluoruro de azufre (SF6), los hidrofluorocarbonos (HFC), y los perfluorocarbonos (PFC) son los principales gases de efecto invernadero de la atmosfera terrestre.

## **ALCANCE**

Las actividades propuestas en el presente programa de ahorro y uso eficiente de energía tienen un alcance nacional, involucra las sedes de la ciudad de Florencia, Caquetá y de Neiva, Huila, las Oficinas de atención y los cementerios para mascotas, debe ser consultado por todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas en las sedes donde haga presencia la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC.

#### **OBJETIVOS**

## Objetivo general

Optimizar el consumo de energía eléctrica a través de la promoción y aplicación de estrategias que favorezcan el aprovechamiento de la luz natural, inculcando en el personal prácticas responsables de consumo energético. Asimismo, se buscará la instalación de tecnologías de menor consumo y alternativas, con el objetivo de no solo reducir costos operativos, sino también de salvaguardar el medio ambiente mediante un uso más eficiente de los recursos energéticos.

# Objetivos específicos

- Realizar seguimiento a los consumos mensuales de Energía, Evaluar y seleccionar tecnologías de menor consumo energético o alternativas, considerando la viabilidad económica y ambiental, e implementarlas en las áreas pertinentes de la funeraria para mascotas.
- Desarrollar actividades de concientización y sensibilización a los colaboradores para difundir la importancia de hacer un uso racional del recurso.
- Implementar medidas de eficiencia energética, como la instalación de sensores de luz y sistemas de iluminación LED, para reducir el



consumo de energía eléctrica en las instalaciones de Dejando Huellas SAS BIC.

Desarrollar programas de concientización y capacitación para el personal, destacando la importancia del consumo responsable de energía y promoviendo prácticas que minimicen el uso innecesario de electricidad en las operaciones diarias.

## **METAS**

Establecer metas específicas de reducción de consumo de energía, monitorear regularmente el progreso mediante indicadores clave y ajustar las estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados, contribuyendo así a la reducción de costos operativos y a la preservación del medio ambiente. Las metas propuestas de este plan son las siguientes:

# Reducción del Consumo Energético:

Lograr una disminución del 15% en el consumo de energía eléctrica en las instalaciones de Dejando Huellas SAS BIC en el próximo año, mediante la implementación de medidas de eficiencia energética y la adopción de tecnologías más eficientes.

#### Concientización del Personal:

Alcanzar una participación del 90% del personal en programas de concientización y capacitación sobre prácticas responsables de consumo de energía en un plazo de seis meses, promoviendo así una cultura interna de eficiencia energética.

## Integración de Tecnologías Sostenibles:

Instalar sistemas de iluminación LED y otras tecnologías de menor consumo en el 70% de las áreas operativas clave de la funeraria para mascotas en un período de nueve meses, contribuyendo a una reducción significativa del impacto ambiental y ahorro económico a largo plazo.

# Eficiencia en Equipos y Dispositivos:

Implementar políticas internas que fomenten el apagado de equipos y dispositivos electrónicos no esenciales fuera de las horas laborales, con



el objetivo de reducir el consumo de energía en un 20% en un plazo de tres meses.

## Aprovechamiento de Luz Natural:

Promover el uso óptimo de la luz natural mediante la reorganización de espacios y la instalación de ventanas o claraboyas en áreas estratégicas, con el propósito de reducir la dependencia de iluminación artificial en un 25% en un periodo de seis meses.

## Medición y Monitoreo Continuo:

Establecer un sistema de monitoreo continuo del consumo de energía, con la meta de realizar evaluaciones mensuales y ajustar las estrategias en consecuencia, buscando una mejora constante en la eficiencia energética a lo largo del tiempo.

#### Fomento de Prácticas Sustentables:

Introducir un programa de reconocimiento para empleados que propongan e implementen iniciativas innovadoras para la reducción de consumo energético, con el objetivo de incentivar la participación y la generación de ideas que impulsen la sostenibilidad dentro de la organización.

# **REQUERIMIENTOS LEGALES**

Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 Nivel Nacional. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

## EVALUACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA

El sistema de abastecimiento de energía eléctrica en las diferentes sedes a nivel nacional se realiza por medio de la Empresa de Servicios Públicos de cada región. La funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC llevará el reporte del consumo mensual de energía de las diferentes sedes, con el fin de identificar fallas o incrementos indiscriminados.



Mediante el análisis de las facturas de energía eléctrica de cada sede, se realizará la evaluación del consumo de energía mensual, el cual permite identificar los hábitos de consumo del personal y a partir de las estadísticas trimestrales, se establecerán los objetivos y campañas que permitan reducir el consumo y orienten al personal a un consumo racional de la energía.

Finalmente, cuando se requieran actividades de capacitación y sensibilización las campañas a utilizar no se deben limitar únicamente a avisos informativos, o de advertencia. Deben promoverse iniciativas que promuevan el ahorro y uso racional de la energía en los funcionarios mediante talleres y charlas informativas.

#### **INDICADORES**

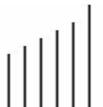
Para garantizar un seguimiento efectivo del programa, se han establecido indicadores detallados en la Tabla 1, junto con metas específicas y frecuencias de medición correspondientes. Los resultados obtenidos serán meticulosamente tabulados y analizados, permitiendo así un seguimiento regular de las acciones implementadas. Este proceso de seguimiento, verificación, control y retroalimentación se llevará a cabo periódicamente para asegurar la eficacia continua del programa y realizar ajustes según sea necesario.





Tabla 1. Indicadores propuestos para el programa

Nombre indicador	Tipo de indicador	Para que sirve el indicador	Fórmula	Unidades	Meta	Frecuencia medición
Consumo per cápita de energía	Eficiencia	Cantidad de energía en kilowatts, por persona y mes, que se demanda en la Entidad.	Energía consumida (kW) # personas (hab) * mes	kW hab * mes	3%< periodo anterior	Mensual
Ahorro en el consumo de energía	Eficiencia	Evidenciar el ahorro en el consumo de energía en la institución.	((consumo mes anterior (m3) – consumo mes actual (m3)) /consumo mes anterior (m3)) * 100	%	3%< periodo anterior	Mensual
Actividades realizadas del Programa de gestión de ahorro y uso eficiente de la energía	Eficiencia	Evidenciar las actividades de capacitación y sensibilización realizadas en el Programa de gestión Eficiente de la energía	(# actividades realizadas # actividades programadas) * 100	%	Cumplir el 80% de las actividades programadas	Semestral
Personal capacitado	Eficacia	Porcentaje de personal que ha recibido capacitación del Programa de Gestión Eficiente de la energía	$egin{pmatrix} \# \ Functionarios \ capacitados \ \# \ Total \ funcionarios \ * 100 \end{bmatrix}$	%	Capacitar el 70% del personal	Anual
Sistemas de bajo consumo y energías alternativas		Porcentaje de equipos Ahorradores instalados	(# Equipos bajo consumo # Total de equipos * 100	%	Lograr que el 100% de los Equipos instalados sean de bajo consumo	Anual





# ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Para cumplir con los objetivos y metas del presente programa es necesario implementar una serie de actividades y prácticas de ahorro y uso eficiente de la energía, cuya descripción general se presenta a continuación.

Las actividades mencionadas en la Tabla 2, son responsabilidad de la subdirección administrativa y financiera de cada sede de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC y es su deber velar por el cumplimiento de estas. Las actividades expuestas aplican tanto para las sedes de Neiva, Huila y Florencia, Caquetá, como para las demás sedes en las diferentes regiones del país.

Tabla 2. Actividades Subdirección Administrativa y Financiera de cada sede de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC

sede de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC				
Actividades	Descripción			
Revisión y seguimiento a los consumos	El seguimiento de las facturas permite analizar los datos de consumo de energía en cada sede, con la información obtenida se realiza la gestión respectiva con el objeto de reducir o mantener el nivel de consumo y hacer seguimiento a los indicadores.			
Inventario de equipos en cada sede	Se realizarán inspecciones periódicas programadas a los equipos y demás dispositivos que funcionan con sistemas de energía eléctrica, que hagan parte de la infraestructura de la Funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC.			
Identificación de oportunidades de reducción del consumo	Realizar un análisis de las actividades que se ejecutan al interior de las sedes y determinar cuáles provocan mayor consumo de energía, con el objeto de identificar en cuales puntos se puede implementar estrategias de ahorro.			
	Ubicación de letreros que inviten al personal para hacer un uso racional y apagar los equipos cuando no se encuentren en uso.			
	Otras alternativas, como la instalación de bombillos ahorradores, y la posibilidad de instalar energías alternativas como lo son los paneles solares.			
Mantenimiento	La eficacia de una lámpara disminuye con las horas de utilización. Limpie con frecuencia sus luminarias y cuide de sus instalaciones. Se incluirán estas acciones en su plan de mantenimiento preventivo.			
Zonificación y	El alumbrado debe estar suficientemente zonificado, de forma que las			
horarios /	instalaciones estén divididas en zonas (interruptores) de forma razonable			
Iluminación	por funcionamientos afines: horarios, ocupación y aporte de luz natural para			
localizada	no incurrir en gastos extras de iluminación, al evitar alumbrar zonas			



	desocupadas, o superar o no llegar a las necesidades reales de iluminación. zonificación y horarios / lluminación localizada.
	De igual manera, es una buena opción instalar una lámpara junto a puestos de trabajo, lo cual permite poder prescindir, en algunos casos, de la iluminación general y puede facilitar que se cumplan las exigencias de cantidad de luz para tareas concretas.
Concientización	Se realizarán jornadas de capacitación y divulgación de información al personal acerca de las buenas prácticas ambientales que se deben implementar para asegurar el uso eficiente de este recurso.

Las actividades propuestas en la Tabla 3, son aquellas que deben cumplir y realizar los funcionarios y contratistas de la funeraria. De igual manera, la subdirección administrativa y financiera es la encargada de supervisar.

Tabla 3. Actividades funcionarios y contratistas

Table 6: Notividades farisierianes y seriti atietas				
Actividades	Descripción			
Uso eficiente de la energía	Todos los funcionarios y contratistas deben utilizar la energía cuando sea necesario:  • Se recomienda no dejar cargadores conectados, desconectar los equipos electrónicos que no estén en uso, debido a que, estos siguen consumiendo energía eléctrica de manera continua.  • Apagar los equipos de cómputo al finalizar la jornada.  • Poner el computador en modo suspensión cuando se vayan a ausentar más de 30 minutos, de esta manera los computadores consumen menos energía, y el computador vuelve a la ventana donde se dejó.  • Reducir el brillo de la pantalla del computador, entre más brillo, más energía se consume.  • Apagar las luces en los sitios en los cuales no haya personal.			
Uso de luz y	Evaluar la posibilidad de utilizar luz y ventilación natural abriendo las			
ventilación natural	ventanas.			

## RESPONSABILIDADES

**Dirección General**: Aprobación y modificación de la política ambiental de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC.

Personal Dejando Huellas: Conocer, atender, e implementar las directrices y actividades requeridas para el funcionamiento del sistema de gestión ambiental de la entidad, en especial las proyectadas para el funcionamiento del programa de ahorro y uso eficiente de la energía.